

## **El Gobierno del Ecuador, frente a las nuevas políticas migratorias de los Estados Unidos, recomienda:**

### **1. Ten un Plan Familiar en caso de emergencia**

Cada familia debe tener un plan en caso de emergencia, sin importar su estatus migratorio. Sin embargo debido a los retos adicionales que enfrentan las familias inmigrantes y las compuestas de miembros con diferentes estatus migratorios, es necesario tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

#### **Haz un plan de cuidado de tus hijos**

- Un adulto de confianza puede cuidar a tus hijos en caso de que no estés.
- Incluir números de emergencia.
- Lista con la información de contactos de personas claves.
- Declaración jurada por parte de la persona que cuidará de tus hijos.
- Archivo con documentos importantes.

#### **Averigua sobre tus opciones de inmigración**

Este paquete incluye información y recursos para poder buscar ayuda legal de confianza.

- Si tú tienes una tarjeta de residencia permanente, averigua si te puedes hacer ciudadano.
- Si tú estás aquí con una visa, averigua si puedes obtener una tarjeta de residencia.
- Si tú no tienes estatus migratorio, averigua si puedes ser elegible para obtener una tarjeta de residencia, una visa, o un permiso de trabajo.
- Si tú tienes record criminal, o has sido arrestado, averigua como esto podría afectar tu situación, o si hay una manera de limpiar tu record.
- Si tú eres detenido o estas en proceso de deportación, pide una audiencia con un juez para salir de detención y poder pelear por tu deportación.

#### **Conoce tus derechos**

- Todas las personas, sin importar su estatus legal, tienen derechos en EEUU.
- Asegúrate que todos los miembros de tu familia (incluyendo tus hijos), compañeros de vivienda, vecinos y compañeros de trabajo conozcan el derecho de permanecer en silencio, y todos los otros derechos si inmigración o la policía vienen a tu casa, vecindario, o al lugar de trabajo.

2. **Ten un Plan de cuidado para tus hijos** en caso de posibles deportaciones. Habla con tus hijos sobre el plan. Sin preocuparlos, asegúrales a tus hijos que ellos estarán

en buen cuidado si por cualquier razón no puedes estar con ellos, déjales saber quién los cuidará hasta que tú regreses.

### **Decide quien cuidará a tus hijos si tú no puedes hacerlo**

- Habla con las personas que podrían cuidar a tus hijos si tú no lo puedes hacer;
- Asegúrate que ellos sepan que están en la lista de contactos de emergencia;
- Apréndete sus números de teléfono de memoria y también los de tu consulado más cercano;
- Haz que tus hijos también se los aprendan;
- Asegúrate que tus hijos sepan quién no los puede recoger de la escuela;
- La escuela solo entregará a tus hijos a las personas que tú indiques en la carta de emergencia;
- Asegúrate que la gente que puede recoger y cuidar a tus hijos sepan la ubicación de la escuela donde asisten.

### **Anota las instrucciones si tus hijos tienen una condición médica, o están tomando medicamentos**

- Anota cualquier condición médica o alergias que tus hijos tengan, cualquier medicamento que tu hijo/a esté tomando, así como la información de su doctor y el seguro de salud;
- Guarda una copia de esta información en tu archivo de documentos importantes;
- Da una copia a la escuela de tu hijo/a y a la persona encargada de cuidar de tu hijo/a;
- Infórmale a tu hijo/a dónde puede encontrar esta información si es que tú no estás.

### **Haz que le persona responsable de tus hijos firme el documento autorizado de declaración jurada**

La declaración jurada autorizada por la persona responsable por el cuidado de su hijo/a debe ser entregada a la escuela, o al proveedor de cuidado de salud de su hijo/a para que una persona que no sea le padre/madre pueda registrar a su hijo/a en la escuela pública, y poder tomar decisiones de la escuela o médicas, y poder tomar otras decisiones importantes por parte de tu hijo/a si es que tú no puedes hacerlo. Esto permite a una persona que no sea el padre/madre registrar a tu hijo/a en la escuela y poder recibir tratamiento médico relacionado con la escuela.